



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ
“Progresar para servir”
Medellín
Nit 811.018.413-1

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2019-014

REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

COMPRA DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA I.E

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ, actualmente requiere de la compra e instalación de camaras de seguridad y el arreglo del video Beam, con el fin de ofrecer a la comunidad educativa espacios tranquilos y seguros en los cuales se pueda llevar a cabo el desarrollo del aprendizaje y con el arreglo del video beam se busca proporcionarle a los docentes y areas administrativas los implementos necesarios para el desarrollo de actividades tales como reuniones o para dar las clases.

Con la compra y la instalación de cámaras de seguridad se pretende controlar o eliminar los casos graves de acoso escolar o episodios de violencia, También se busca brindar un respaldo de seguridad a toda la comunidad educativa para que todos puedan gozar de ambientes tranquilo y agradables.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	CAMARA TIPO BALA 650 TVLLEDS(60MT ALCANCE) CHIP SONY 1/3",LENTE 2,8-12MM,AJUSTE VERIFOCAL EXTERNO,RESISTENTE AL AGUA (P66) CABLE DE CONEXIÓN SALE DESDE EL BRAZO MENU UBICADO OSD CONTROLADO POR BOTON UBICADO EN EL CABLE DWDR,DNR,12VC-800MA.MARCA LYNX SECURITY,CAMARAS VISION NOCTURNA Y ANTIBANDALICAS	UNIDAD	35
2	VIDEO GRABADORA DIGITAL 8 CANALES H264 DISCO 1TB,CHASIS 1U (PEQUEÑO) VELOCIDAD DE GRABACION:30FPS POR CANAL (4CANALES @ CF) + (4 CANALES @DI). WEB BROESER:INTERNET EXPLORER,GOOGLE CHORME,MMOZILA FIREFOX,OPERA,SAFARI,MOUSE,CONTROL REMOTO	UNIDAD	1
3	ADAPTADOR DE VOLTAJE 12VDC-1A (VOLTAJE RECTIFICADO)	UNIDAD	2
4	MINI-COAX PIG TALE	UNIDAD	12
5	RACK DE 5 RU	UNIDAD	2
6	REGLETA PARA RACKS 6 TOMAS	UNIDAD	3
7	TELEVISOR DE 40"	UNIDAD	1
8	TELEVISOR DE 32"	UNIDAD	1
9	UPS 700VQ	UNIDAD	2
10	CARRETE DE CABLE UTP	UNIDAD	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ
“Progresar para servir”
Medellín
Nit 811.018.413-1

11	VARILLA DE BRONCE PARA TIERRA DE 2,5	UNIDAD	1
12	DISCO DURO DE 2 TERAS	UNIDAD	1

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Quince millones ochocientos mil pesos(15.800.000)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **020**

Fecha: **14 de Agosto de 2019**

Valor: **Quince millones ochocientos mil pesos(15.800.000)**

Rubro: **COMPRA DE EQUIPOS**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **20 DIAS**

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- l. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

- n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente

- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

Direccion y telefono Calle 45 18 03 269 28 80

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ
“Progresar para servir”
Medellín
Nit 811.018.413-1

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSA BLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	14 de Agosto de 2019	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	14 de Agosto de 2019	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	21 de Agosto de 2019	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	21 de Agosto de 2019	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	21 de Agosto de 2019	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	22 de Agosto de 2019	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	22 de Agosto de 2019	Rectoría
	resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	22 de Agosto de 2019	Rectoría

LUZ DARY USUGA USUGA

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____